

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MEJOBKIT S.A., CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diez y nueve a las dieciséis horas locales en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanka Marengo Centro Comercial Dicentro Local 38, se reúnen con la finalidad de constituirse Junta General ordinaria de Accionista de la compañía **MEJOBKIT S.A.**, los siguientes accionistas:

1. Sr. **LUIS FELIPE BORJA BARREZUETA** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, cada uno de ellas tiene un valor de US\$1.00, totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.
2. **SRA. ELSA EUNICE ALVEAR ARBOLEDA** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, cada uno de ellas tiene un valor de US\$1.00, totalmente pagadas y con derecho a 400 votos.

Todos los presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana.

También se encuentra presente la Ing. Daysi Ruiz, comisaria de la empresa, quien fue convocada personalmente.

El accionista concurrente que representa la totalidad del capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DENORTEAMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe de labores del Gerente General sobre las actividades del ejercicio Económico del año 2018.
- 2.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria de la empresa sobre las actividades del ejercicio económico del 2018.
- 3.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo en efectivo. Correspondientes al ejercicio económico 2018.

4.-Conocer, resolver y en su caso aprobar todos los actos públicos y privados en el que haya actuado el Sr. Luis Felipe Borja, en representación de la compañía **Mejobrit S.A.**, como su representante legal.

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual La presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta las deliberaciones. Acto seguido el secretario pide que se pase a conocer sobre el Primer Punto del orden del día.- Luego de varios minutos de deliberar sobre el tema, esta Junta en forma unánime resuelve aprobar el Informe de labores presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades del ejercicio económico del año 2018.- Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, el mismo que aprobado por unanimidad el informe presentado por la comisaria de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.- Enseguida se pasó a conocer el tercer punto del orden del día y luego de revisar la documentación pertinente que corresponde al Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo en Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, sobre el ejercicio económico del 2018 , estos son aprobados por unanimidad.- Inmediatamente se pasa a conocer el Cuarto Punto del orden del día, que dice Conocer y, resolver y en su caso aprobar todos los actos públicos y/o privados en que se haya actuado el Sr. Luis Felipe Borja, en representación de Mejobrit S.A., como su representante legal, los accionistas presente en la reunión de esta junta, luego de deliberar decidieron en forma unánime, aprobar todos los actos públicos y privados en el que el Sr. Luis Felipe Borja , haya tenido que intervenir firmando documentos como Representante Legal de **MEJOBKIT S.A.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procedió a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.



Sr. Luis Felipe Borja
Presidente de la Junta y Accionista



Sra. Elsa Alvear Arboleda
Secretaria de la Junta General y
Accionista